

Señores

JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE GUADALAJARA DE BUGA

j02cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

RADICADO: 761114003002-**2023-00211**-00

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DEMANDANTE: GUSTAVO PACHECO GARCÍA

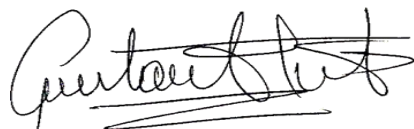
DEMANDADO: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Y OTROS

ASUNTO: COADYUVANCIA SUSPENSIÓN DEL PROCESO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, conocido de autos, actuando en mi calidad de apoderado especial de **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.** como se acredita en el plenario, me permito manifestar que **REASUMO EL PODER** a mi conferido, y en acto seguido, respetuosamente **COADYUVO** la solicitud de suspensión del proceso realizada por el apoderado del extremo actor, por el término de un mes. Lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la norma inserta en el numeral 2 del Art. 161 del Código General del Proceso.

Ruego a su señoría conceda el término de suspensión por un mes, con el objetivo de finalizar el proceso de la referencia.

Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. N° 19.395.114 de Bogotá

T.P. N° 39.116 del C. S. de la J